

RIO GALLEGOS, 25 de septiembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 77.254/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante formulario para la presentación de solicitudes al Régimen de excepción el estudiante Lucas Samir GOROSITO alumno de la carrera Licenciatura en Sistemas, solicita cursar en carácter de excepción, la asignatura Sistemas de Información (4 Año – 2 C.), adeudando la asignatura pre correlativa Laboratorio de Desarrollo de Software (3 Año – 2 C.), de acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudios;

QUE el estudiante presenta los argumentos de su solicitud en una nota con fecha 9 de agosto de 2023, indicando que para rendir la asignatura Laboratorio de Desarrollo de Software, se debe completar un proyecto de desarrollo de software, el cual se realiza de manera grupal, debiendo todos los integrantes estar en condiciones de anotarse el final y agrega que el proyecto se encuentra en etapa de culminación para rendirse en septiembre, culminando en su caso el tercer año de la carrera y graduarse de la carrera Analista en Sistemas;

QUE el Departamento de Alumnos y Estudios, y la Secretaría Académica de la UNPA-UARG han tomado la intervención de su competencia mediante Nota N° 179/23 y obra en el expediente la historia académica del alumno;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 127/23 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción al alumno Lucas Samir GOROSITO (DNI N° 38.794.717) de la carrera Licenciatura en Sistemas para cursar la asignatura Sistemas de Información (4 Año – 2 C.), hasta las mesas de exámenes finales del turno septiembre 2023, por los motivos expuestos en los considerandos.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Téc. Aníela Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

316/23